



INICIANDO PROBLEMAS

Ha terminado el conato de fiestas, organizadas de prisa y corriendo, y con ellas terminaron también las circunstancias de excepción que imponían a la vida en la ciudad.

El veraneó toca a su fin, y en consecuencia han abandonado ya, o están a punto de abandonar la población, las pocas familias que aquí vienen a reposar de sus quehaceres de todo el año. ¡Estamos solos!

Ahora es el momento de iniciar de nuevo nuestra reconstitución bajo todos los aspectos de la vida social. Segovia ha pasado muchos años dejándose llevar sin resistencia alguna por la corriente de los acontecimientos, la mayoría de las veces extraños a ella, y sin poner de su parte ese esfuerzo creador y de perfeccionamiento, que es indispensable para adquirir personalidad propia; en Segovia se ha venido confiando desde tiempos añejos en lo que del Estado pudiera conseguir para beneficiarla este o el otro diputado, tal o cual señor más o menos influyente; y en la capital, ha sido norte de esperanza el provecho que la Academia de Artillería hubiera de reportarla. Por estas razones, buena parte de nuestros anhelos estuvieron concretamente encauzados a gozar de la dilecta amistad del personaje caciquil dominante y, también, a poner todas las energías—no muchas, en verdad, ni muy sostenidas—al servicio de un espíritu patronil.

Ni son de despreciar ni de vituperar las ventajas que por uno u otro procedimiento de los aputados puedan lograr los individuos y por ende la colectividad social; pero ni uno ni otro, ni los dos juntos pueden constituir en los tiempos actuales el *desideratum* de nuestras aspiraciones. Muy estimables y muy de agradecer son las ventajas que a Segovia reporten un diputado influyente y un centro militar de la importante categoría de la Academia, pero conformarse con el pasivo papel de beneficiados, sin que seamos nosotros los elaboradores de nuestro propio beneficio, es, aparte de poco honroso, adquirir la condición de pueblo parasitario, sin vida propia, sin actividad ideológica y de acción, sin concepto de la biología que caracteriza la existencia de las poblaciones ganosas de prosperidad.

Por eso debemos aprovechar todos los momentos, utilizar todos los valores lícitos, juntar todas las voluntades y anar todos los esfuerzos para emprender, decididos y sin desalientos, el camino de nuestra reconstitución, plasmándola en los moldes contemporáneos más en armonía con nuestras condiciones económicas, de suelo y de carácter.

No son iguales los problemas de la ciudad y del campo, siquiera se influyen unos a otros como cosas íntimamente relacionadas. Por eso los pueblos de nuestra provincia se necesita, ante todo, enseñanza práctica, agro-forestal y pecuaria, con sus derivaciones a las organizaciones económicas y a las industrias dimanadas de la tierra, del árbol y de la ganadería, que al presente yacen en la provincia segoviana en un primitivismo desconsolador.

De ello tendremos ocasión de ocuparnos en breve, trayendo a contribución el saber y la experiencia de hombres capacitados, que desde estas columnas irradian el incentivo creador de los estados de opinión.

Las orientaciones que en nuestra modestísima opinión necesita la capital, para conseguir mayor bienestar económico y la independiente personalidad, que si no iguale recuerde por lo menos la que tuvo en siglos pasados, deben ir decididamente encauzadas a conseguir que Segovia sea un centro de turismo bien organizado; que una parte de Segovia sea convertida en ciudad veraniega; y que los pequeños y grandes capitales de Segovia huyan del papel del Estado, del latifundismo y del amostrencamiento cuenta-correntista para refugiarse, solos, si su cuantía es considerable, o asociados en caso contrario, en la explotación industrial, ampliando y perfeccionando las industrias existentes y creando otras nuevas.

TURISMO, VERANEO, INDUSTRIA he aquí las medicinas que Segovia necesita urgentemente para salir de su postración. Pero entiéndase bien que aconsejamos tales medicamentos a condición de que estén bien preparados, sin mez-

cla de agiotismos ni carencia o sustitución de sus principios fundamentales, porque en éste caso al mal existente se añadiría la grave intoxicación del desaliento.

En esta cruzada por los fueros del progreso la prensa tiene su papel perfectamente definido: el de crear el estado de opinión, cuando no existe, y fortalecerle si está formado; ya que él es indispensable a toda determinación de orden social. La realista máxima aristotélica dice que no hay nada en la inteligencia que no haya estado antes fuera de ella, en el mundo exterior. De la misma manera podemos afirmar que en la vida social nada llega a la concreción de los hechos, sin haber pasado previamente por la categoría de convicción popular.

Y este es nuestro cometido. No el de realizar las cosas por sí solos (sin perjuicio de contribuir en justa proporción a que tengan efectividad) sino patentizar la conveniencia, estudiar los procedimientos, alentar a los ejecutores, purificar por medio de la crítica la obra realizable, espolear, en fin, la voluntad y la inteligencia de quienes pueden y deben marcar rumbos. Nuestro papel será desempeñado, con la conciencia y el vigor necesarios a las nobles causas.

¡FORTUNA VELEIDOSA!

CUENTO

El avariento don Gregorio Pérez y González sumerge su aplastante humanidad en la gutapercha de un sillón del Casino. Entre su barba enmarañada y no muy limpia, sus labios gruesos dibujan una sonrisa de amplia satisfacción. Algo muy bueno debe de pasarle a don Gregorio para esta mueca tan rara en él.

De repente su cara se pone seria; introduce su mano belluda en las profundidades de uno de sus bolsillos y extrae de él una cartera mugrienta, mientras murmura: ¿Me habré equivocado? De la cartera saca, tras de mucho rebuscar, un décimo de lotería y después de examinarle detenidamente, consulta el periódico que tiene al lado. Enseguida su seriedad desaparece y la sonrisa de satisfacción vuelve otra vez a dibujarse en su rostro hurao.

Hasta él llega el risueño don Hermenegildo, colorado y bajito, y al que acaso por sus bromas y chistes se le llama familiarmente «Mene».

Y este Mene jocoso, se ha apoderado del décimo que don Gregorio tiene en las manos.

Don Gregorio se ha levantado del asiento furibundo y, aunque un poco tranquilizado al ver que el ladrón era «Mene», ha exclamado con voz estentórea:

—No gaste usted bromas con estas cosas, caramba. Devuélvame eso.

Algo intranquilo «Mene» ante el aspecto, de fiera que defiende su presa, de don Gregorio ha devuelto el billete a su dueño y ha preguntado en el tono más dulce de su diapason.

—¿Acaso es que le ha tocado?

Y don Gregorio, satisfecho ya al ver en sus manos el papel afortunado:

—Si señor—dice campanudamente—me han tocado dos mil pesetas.

En inmediatamente en la mente de Mene, ha nacido la idea de una broma.

—No lo creo, no puede haberle tocado. Seguramente usted ha leído mal.

La mirada de furor que le dirigió don Gregorio fué espantosa. Extendió la ma-

no en que tenía el periódico y metiéndose a su interlocutor en los ojos le dice con desprecio:

—Mire, hombre, mire y convéngase.

Y al mismo tiempo con la otra mano le alargaba el décimo. Con ladina intención don Hermenegildo cambió habilmente el papel de la suerte que le había dado don Gregorio por otro suyo y después de hacer como que se convencía de que lo que le había dicho don Gregorio era tan verdad como el Evangelio devolvió cuidadosamente doblado el décimo sustituto.

Si por un momento sospechó don Gregorio el escamoteo del que había sido la víctima, guardóse el décimo en la cartera, consultó el reloj y viendo que eran las cuatro y media de la noche, hora en que él acostumbraba a retirarse a la paz del lecho, despidióse sonriente de don Hermenegildo y salió del Casino, mientras aquel quedábase regocijante al pensar en la cara que pondría don Gregorio al notar el cambio.

Aquella noche don Gregorio, el probo empleado de tres mil pesetas de sueldo y siete hijos para las tres mil, soñó con unos grandes bistekfs y unos mantecosostones que se introducían en su estómago.

Y a la mañana siguiente, antes de dirigirse a la oficina, pasó por la administración de Loterías a cobrar. Sacó su cartera, revolvió papeles y más papeles, hasta que dió con él. Abriólo y... ¡oh sorpresa! Su número el 40.215 se había trocado en otro ¿Cómo podrá ser? Sus dedos febriles recorrieron los más recónditos rincones de su cartera sin encontrar lo ansiado, y furioso, ciego de desesperación, se lanzó a la calle ante la cara asombrada del lotero.

Inmediatamente se acordó de la escena de la noche anterior con don Mene y como un rayo lanzóse en su busca y captura.

El día era de los calurosos de Julio y el sol caía abrasador sobre la pequeña provincia. El paso rápida sostenido por

don Gregorio hacia derramar a su craso cuerpo gruesas gotas de sudor; de vez en vez se paraba para quitarse el sudor y continuaba el camino con el sombrero en la mano. Por fin llegó a la oficina. ¡Oh desesperación! ¡Don Mene no había llegado todavía! Jadeante se dirigió a su casa; la criada le dijo que acababa de salir. Vuelta otra vez a la oficina donde el ordenanza responde a su interrogación:

—En este momento se ha marchado, y precisamente le oí decir que iba a buscar a usted. Me parece que fué buscar a usted. Me parece que fué a su casa.

Desesperado ya, aunque algo tranquilizado al saber que don Mene anda en su busca, con un paso menos apasionado, aunque ni mucho menos lento, se dirige a su casa pensando que don Mene aunque algo bromista, es persona honrada que no quiere retener lo que no es suyo sino el tiempo suficiente para la broma.

Ni en su casa, ni en el casino, adonde su mujer le ha dicho que ha ido a buscarle; encuentra D. Gregorio a D. Hermenegildo, y ya a la puerta de este último sitio, D. Gregorio frenético, sudoroso, echando pestes y maldiciones, vuelve por centésima vez a sacar la cartera para convencerse de que efectivamente no está allí el décimo. Extrae de entre la mugrienta piel papeles y papelotes, su cédula personal, sus recibos, su certificación de vacuna... hasta que sus ojos tropiezan con lo que busca. Si, allí está, por fin, el codiciado papel; lo desdobra nerviosamente y... una interjección digna más bien de un acarreador de piedras que de un probo empleado sale de sus labios belfos. Aquel papel; no es su décimo, es el otro el de su bromista amigo a quien maldice con toda su alma. En su precipitación no se acordaba ya que lo había metido allí después de su plancha en la administración de loterías.

Y santamente indignado contra aquel papelucho sinvergüenza que parecía querer reírse de él, en un acceso de furor, lo coge y zás... zás... lo convierte en menudos trocitos que mira, esparcirse por el aire sonriente.

Luego, pensando más sereno que al fin y al cabo ya lo encontrará se dirige tranquilamente a su oficina.

Como es natural, ahora que ya no le busca, tropieza con don Mene que jadeante, se acerca a él.

—Hombre, por fin. Todo la mañana en busca suya. Ya se habrá usted fijado que ayer en broma le cambié su décimo de lotería por uno mío. Tenga usted la bondad de darme. Aquí tiene usted el suyo.

Y don Mene tendía su décimo a don Gregorio, el cual después de empaquetarle en su cartera, contó a don Mene la suerte corrida por su décimo.

Y don Mene, agarrándole por las solapas, rojo de indignación, le zarandó un rato, lo que el asombro de don Gregorio le permitió, y después sacó del bolsillo una lista de lotería.

¡Oh terror! Ante los atónitos ojos de don Gregorio se presentó en la lista de los números premiados el de don Mene y... por más que le buscó no pareció el suyo en ninguna de las columnas, ni siquiera en las de los premiados con quinientas pesetas.

No pudiendo resistir tantas impresiones juntas don Gregorio se desmayó en brazos de su amigo. El caso no era para menos.

IGNACIO CARRAL

Leed mañana
La Tierra de Segovia

Por tierras de Segovia

Vegas de Matute

Viajeros

Después de pasar el verano en casa de su hermano el médico de esta localidad don Federico González, hoy salen para Segovia a continuar sus estudios, las aventajadas alumnas del Magisterio señoritas Teresa y Leonor González, acompañadas de su padre, el celoso médico de Zarzuela del Monte D. Enrique.

También han salido para Segovia, después de pasar la temporada estival entre nosotros, doña Apolonia Sanz, esposa

de don Martín Cubo, subdirector de la Sociedad de Seguros «La Catalana»; la bella hija de éste, la señorita Milagros y la encantadora niña Marina Alvaro, hija del comandante de Infantería don Juan.

Igualmente han abandonado este pueblo, dirigiéndose a Madrid, la bondadosa señora doña Leona Carmen Tiedra de Solano con sus hijos Avelín y Purita y su bella y simpática hermana política la señorita Matilde.

A todos en general damos nuestro afectuoso saludo de despedida, deseando que el año que viene pasen aquí los calores estivales.

Informaciones de Madrid

Declaraciones de Romanones

A continuación publicamos, en síntesis, las interesantes del conde de Romanones que insertó el *Heraldo de Madrid*, y que han sido muy comentadas.

La aprobación de un presupuesto

Ocupándose del momento actual, dice el conde de Romanones que el Gobierno tiene el deber de asegurar la aprobación de un presupuesto, y que hay que seguir creyendo, mientras no se demuestre lo contrario, que cuenta con fuerzas suficientes para tan arduo cometido.

Su actitud en este asunto

Es muy clara—expone—No es contraria al Gobierno; pero más que vivir unas semanas más, a éste importa aprobar el presupuesto, para lo que contará con los votos de los liberales, alegrándose de que pueda disponer del mayor número posible.

La labor de las Cortes

Está supeditada,—expresa— a aprobar los presupuestos. No deben hacer menos, ni pueden hacer más, dando pruebas de una candidez inaudita quienes las suponen capacitadas para abordar otra obra cualquiera.

Cuando deben ocupar el Poder los liberales

Cuando respondiendo a la mayoría de la opinión pública determinen lo que han de realizar en el Gobierno y dispongan de medios suficientes para realizarlo. Reunir esas condiciones depende de sus actos.

La concentración de las izquierdas

Es partidario el conde de la concentración de las izquierdas, pero sosteniendo que a esta clase de uniones deben preceder conclusiones concretas sobre problemas concretos.

Lo de Marruecos

A su entender, el problema de Marruecos lo es en sus dos fases, la internacional y el ejercicio del protectorado y sobre los cuales es menester ponerse de acuerdo.

Del sindicalismo

También esta cuestión hay que concretarla. La existencia de las Juntas de defensa, ya militares, ya civiles, crea preocupaciones que invitan a reflexionar a los hombres de Gobierno. No se le oculta que los programas políticos no pueden dar soluciones al problema social; pero tienen la obligación de convenir y divulgar las soluciones parciales, las fórmulas inmediatas que cada partido se propone aplicar.

Y el procedimiento no está acordado. ¿La política de concordia será aceptada o se rechazará? ¿Qué reformas agrarias se van a acometer? ¿Qué conjunto de leyes se van a presentar?

Hay que nivelar el déficit

No es menos exigente la cuestión financiera. Hay que declarar al país el déficit verdadero y precisar a qué llegará a conseguirse su nivelación, bien haciendo economías y especificándolas o renunciando a ellas; diciendo claramente qué gastos se aumentan, y en cuanto; y qué nuevos tributos o reforzamiento de los antiguos se establecerán para cubrir el déficit.

Acerca de la reconstitución nacional

No puede omitirse lo relativo a la reconstitución nacional. ¿Se acepta la emisión de un empréstito? ¿En qué medida contribuirá a costear la obra pública el aumento de valor que obtenga la propiedad particular?

¿Emprenderemos la gran política ferroviaria? ¿No modificaremos nuestra legislación de aguas y minas? ¿Cómo las adoptaremos conjuntamente a las nuevas ideas sobre propiedad colectiva y a las nuevas formas financieras e industriales?

Debe plantearse sinceramente el problema catalán

Con respecto al problema catalán exige plantearlo sinceramente, conviniendo una medida de Gobierno.

La subida de los liberales a los Consejos de la Corona

Para el conde de Romanones es imprescindible que suban sus correligionarios a los Consejos de la Corona de un modo decoroso y por una labor eficaz. Debe que la mediten y la cristalicen, debe gobernar quien mejor pueda hacerlo.

El no estorbará a nadie el paso, ni dificultará ninguna solución. Reclamará su puesto, cuando crea llegada su hora, cooperando hasta entonces a que el país salga de su actual situación.

Otras noticias

Los Tribunales de honor de los funcionarios de Hacienda

En una reciente Real orden se dispone que en los casos en que varios empleados del ministerio de Hacienda con destino en una misma dependencia central o provincial, tengan que formar parte de un tribunal de honor, se forme éste en la población en que radique la residencia del mayor número de aquellos llamados a juzgar al inculcado, aún cuando no sea la residencia oficial del mismo.

Accediendo a una petición de los ganaderos

Se accede por Real orden insertada en la *Gaceta*, a que los presidentes de la Asociación o Junta provincial de ganaderos ostenten representación en las Cámaras agrícolas provinciales, en concepto de vocales natos de ellas.

Noticias del Extranjero

¡Gloria a la locura de los valientes!

A D'Annunzio, el poeta vanidoso y *posseur* infatigable, que, a pesar de su talento, por todos reconocido y admirado, no logró hacerse simpático a ninguno, hay que reconocerle, desechando justificadas antipatías, que ha hecho por levantar el espíritu patriótico en su país, tanto como las encendidas y vibrantes arengas de sus generales, los artículos de periódicos más rabiosamente *chauvinistas* y la sagacidad de sus mejores políticos.

Las proclamas del genial dramaturgo y bardo heróico rival de Carducci, lanzadas desde aeroplanos que desplegaban sus alas de acero, como gigantescas aves fabulosas, sobre la Italia cautiva, que cernieron por encima de las altas cúpulas de la Viena imperial como desafiando el vuelo agresivo de las austriacas águilas bicéfalas, eran himnos ofrendados en el altar de la patria, cánticos enardecedores de rimada prosa, excitando al combate porfiado, a no renunciar hasta conseguir la victoria, a la enconada contienda.

Reciente está su última hazaña. Al frente de un puñado de soldados entra en Fiume, queriendo emular la osadía y arrojo de Garibaldi, cuando, seguido de un millar de aventureros, desembarcó en Marsala para sublevar Sicilia. Su entrada en la disputada ciudad insurrecciona al pueblo; pero no le cubre por baldón, como a las hordas que entraron en Roma por la Porta Pia, el incendio, el asesinato y el robo. Los «bravos» de D'Annunzio no tienen, por lo tanto, que justificar esa clase de atrocidades, con la frase del antiguo general Cadorna: «Lasciate il pópulo sforzassin». Dejad que se desahogue el pueblo.

Pero D'Annunzio, no obstante su bello gesto de soldado poeta, no logra reconciliarse con sus innumerables adversarios.

Ven éstos en él un nuevo desplante exhibicionista, un desmedido empeño de epatar a todo el mundo. La sonrisa más irónica florece en muchos labios, y en los corazones el desdén, traducido en un indiferente encogimiento de hombros.

Y, sin embargo, hay que confesar que es muy hermoso, muy bizarro, muy de la antigüedad, este nuevo arranque del celebrado autor de la «Figlia di Jorio». Es el que pudiera tener uno de los capitanes de pesada tizona al cinto y rizosa pluma hidalga en el amplio chambergo romántico.

Es el de un Hernán Pérez del Pulgar, de un Bernal Díaz del Castillo, de un Garcilasso, el de tantos otros esforzados capitanes que lo mismo depositaban galantes un madrigal en la boca de la amada que cabalgaban fieros en el pegaso legendario de la gloria; que alternaban el dulce cultivo de las letras con el áspero gobierno de las armas, que se ceñían triunfadores a las frentes el laurel de la victoria las fuertes hojas del roble y las rosas del poeta.

Muchos D'Annunzios tan quijotescos como el vate italiano nos están haciendo falta a los españoles, en estos tiempos en que todo lo que huele a patriotismo suena, a molesto insoportable *chin chin*.

En esta época en que nuestras lirias patrióticas enmudecen y se oxidan nuestras armas ayunas de ideales, en la que calificamos de ridícula, esa locura ejemplar de moderno mosquetero.

En la que, no obstante, hallarnos sedientos de locas aventuras no osamos ensalzarla por creerlo vergonzoso, con la frase de Máximo Gorki, en su poemita en prosa, titulado «La muerte del halcón».

¡Gloria a la locura de los valientes!

GONZALO ESPAÑA

No ha cambiado la situación en Fiume

En Fiume la tranquilidad es absoluta. La situación no ha cambiado.

El número de marinos que quedaron en Fiume no pasa de ciento.

Ha sido detenido el vice-almirante Casanova, que desembarcó ayer para apaciguar los ánimos. Han sido relevados de sus funciones, a creer al periódico italiano *Avanti*, un almirante y dos generales favorables al proyecto de D'Annunzio.

Se dice que las autoridades italianas se proponen bloquear la ciudad, para

que los insurgentes se hallen desprovistos de víveres.

En que consiste el Tratado búlgaro

Lleva consigo el Tratado firmado con Bulgaria el pacto de Sociedad de las naciones.

Quita a este país una banda de territorio de su frontera Noroeste, que se entregará a Servia y se le desposee de la Tracia y de la región de Strumitza.

Dispone que quede abolido el servicio militar obligatorio, y fija el ejército búlgaro en 20.000 hombres.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León

Las viejas ciudades de Castilla

En la tarde, llena de silencios y de augurios, bajo el cielo negro, perfilábase allá lejos la silueta de una vieja ciudad castellana.

¡Parecía estar tan cerca! Era el trágico e ilusionado espejismo de las llanuras hórribas.

El tren avanzaba por entre la procesión de álamos luengos, sin fronda, llenos de una melodía vaga, al besar el aire caliente de la caligene el esqueleto torturado de sus ramas.

La vieja ciudad destacábase en el horizonte. Era una silueta ruda y bárbara. Desde la lejanía, tenía la color roja del barro cocido.

Las casas, pequeñas y miserables, estaban hechas de tierra. Parecían el cubil de todos los instintos atávicos.

Y sobre la pobreza de las casas de barro erguíanse altivas las torres cuadradas de piedra negra.

(Para hacer la psicología de un pueblo miremos a lo más alto. Si las chimeneas de las fábricas se yerguen sobre todas las cosas, éste será un pueblo moderno y futuro.)

Las torres de una catedral, sobre una ciudad, nos mostrarán su alma ingénuo y sentimental.)

Así, estas torres de piedra que dominan las muertas ciudades castellanas, nos dicen del espíritu trágicamente místico de Castilla.

Y ellas son como un símbolo. Son la oración que quiere ascender al cielo. Son como la mirada del fraile iluminado que, en éxtasis, mira a lo alto.

Son como la plegaria ardiente del paisaje adusto y ascético. La vieja ciudad castellana estaba eternamente distante.

El tren, desbocado en la llanura, dejaba tras de sí un fúnebre penacho triunfal.

Al mirar el paisaje lejano, sentíamos en nosotros, en la lírica bóveda que es nuestra alma, el eco profundo y morbos del angustioso silencio que había en la eterna llanura.

Por un camino blanco, entre la estepa roja, caminaba despacio un carro de mulas...

La ciudad lejana estaba ante nosotros como una obsesión. En el horizonte no había claridad.

El cielo íbase obscureciendo... Había en la tarde una paz demasiada inmóvil y alargada.

Aquel crepúsculo sobre las llanuras daba deseo de llorar... Tenía un sadismo perverso y enfermo.

Aquella hora hacía impasible e inmutable. Sobre la llanura iba cayendo la melancolía demasiado lenta del crepúsculo.

Era como una agonía larga, como un estertor que durase mucho tiempo... ¡Qué infinitos son los momentos cuando uno quiere que «aquello» suceda de pronto!...

Si hemos de morir... ¿para qué sufrir tanto? Después, la noche hermética, llena de enigmas y de sombras, extendióse sobre la desolación.

La vieja ciudad, aquella ciudad que no tenía nombre, perdía el contorno poco a poco, esfumábase en la sombra...

La llanura negra daba miedo, daba calofrío. Las siluetas alargadas de los olmos flacos que caminan al par de los ríos de aguas amarillas, unos tras otros, eran como una procesión de penitentes.

De la llanura misma salió la luna roja, qué tenía un sangriento prestigio. El silencio sobre el páramo daba una angustia de pesadilla...

CORREA-CALDERON

Palencia

Importantes acuerdos

La Cámara Agrícola de Carrión de los Condes, ha celebrado una reunión en la que se tomaron importantes acuerdos, a saber:

Primero. Interesar de todos los pueblos de la provincia que se dirijan al ministerio de Abastecimientos para conseguir la derogación de la tasa del trigo.

Segundo. Que en caso de que esto no sea posible se establezca la tasa de 52 pesetas los 100 kilos.

Tercero. Que por la Junta de Subsistencias se establezca una vigilancia especial en los pueblos donde radiquen fábricas de harinas, para que se cumpla lo preceptuado respecto a las diferentes clases y precios de las mismas.

Cuarto. Si el Gobierno no accediese a estas peticiones, se solicitará de los miembros que componen las Juntas de Subsistencias, la renuncia de sus cargos.

También se acordó enviar una representación a la asamblea que se celebrará en Valladolid, organizado por la Federación Agrícola de Castilla.

Valladolid

Medina del Campo

Mitín de ferroviarios

En la Casa del Pueblo de esta localidad se ha celebrado un mitín socialista.

Los oradores abogaron por que todos los elementos avanzados, sobre todo los pertenecientes a las asociaciones ferroviarias, tomen parte en la lucha reivindicadora que se avecina, hasta conseguir que triunfen las tres conclusiones que, como reclamación mínima, votó el último Congreso de la Federación Ferroviaria: Reposición de los ferroviarios seleccionados, implantación de la jornada de ocho horas y aumento de sueldos, conforme a las escalas aprobadas en dicho Congreso.

Medina de Rioseco

Inauguración de mercados

Con una enorme concurrencia, se han abierto las ferias.

Los mercados, abundantísimos, no dan abasto a la demanda tan formidable que hay.

De toda España

Vascongadas

Bilbao

Intento de asalto a la cárcel de Marquina

Comunican de Marquina que varios vecinos intentaron allanar la cárcel de aquel partido judicial.

El alcaide del establecimiento penitenciario, se vió en la precisión de disparar su revólver contra los asaltantes.

Galicia

La Coruña

Atentado criminal contra un orador agrario sindicalista, en Negreira

Se reciben noticias de Negreira dando cuenta de que el propagandista agrario Sr. Bolaño, ha sido agredido por un individuo llamado José Caamaño.

Se trata de un asesinato frustrado, instigado por los adversarios de las organizaciones obreras.

Murcia

Murcia

Al alcalde de Totana le dan un palo en la cabeza

Antes de comenzar la sesión en el Ayuntamiento de Totana, fué violentamente agredido el alcalde D. Francisco Muñoz, por un desconocido.

El Sr. Muñoz sufrió una herida en la cabeza.

El atentado se debe, sencillamente, a que el agredido cumpliendo honradamente con su deber, expuso en un manifiesto al pueblo el estado anárquico de la administración de aquel Ayuntamiento.

Tan excitados están los ánimos en Totana, con motivo de este suceso, que se temen desórdenes.

Andalucía

Cádiz

Se ignora el paradero del vapor «Valbanera»

Cunde el temor de, que en vista del retraso de siete días que lleva en su viaje, se haya ido a pique el vapor «Valbanera», que había zarpado de La Habana con rumbo a España.

Se supone que al buque le sorprendió una tempestad, naufragando en los bajíos de Nueva Orleans.

Valencia

Castellón

Tremendo pedrisco

En el pueblo de Altura ha caído un formidable pedrisco. El granizo llegó a alcanzar doscientos gramos de peso. Las pérdidas son incalculables. Hay heridos y contusos.

Cataluña

Barcelona

Nuevo crimen social

En la calle de Montealegre, frente al Hospicio, unos desconocidos dispararon varios tiros de revólver contra Eduardo Ferrer, obrero, matándolo.

Se dice que el muerto era confidente de Bravo Portillo y que su asesinato obedece a un sistemático plan de terror que han implantado los sindicalistas, contra todo el que de cerca o de lejos, sea enemigo del credo sindicalista.

Castilla la Nueva

Toledo

¿La gripe?

El vecindario de esta capital está alarmado con motivo de los casos de gripe que se han presentado.

Entre el elemento militar ha habido bastantes casos, aunque de carácter benigno.

Francisco M. Marcos

ALMACEN

DE DROGAS

PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"

CORPUS, 7,

CAFES

Legítimos de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente

La Confianza

CERVANTES, 6, SEGOVIA

Santander

Las sociedades de socorros mutuos y el aumento de honorarios a los médicos

Se ha celebrado una reunión de sociedades de socorros mutuos, para tratar del aumento de haberes a los médicos.

Prevalció el acuerdo de dirigirse al Colegio de Médicos, haciendo constar la precaria situación económica por que atraviesan dichas sociedades y los altísimos precios que en la actualidad alcanzan las medicinas, y rogando que en la reclamación que oficialmente elevan los médicos, no se pida más de un 50 por 100 en los honorarios que ahora perciben aquéllos.

Para unificar y disminuir gastos, se tiene en proyecto federar todas las sociedades de socorros mutuos, las cuales son cuarenta en Santander.

Burgos

Accidente

Cerca de Poza de la Sal, un automóvil que venía de San Sebastián, conduciendo a una señora, cuatro niños, dos doncellas y el mecánico, chocó contra un carro sufriendo graves heridas el «chauffeur».

El general Echagüe

Ha llegado a esta capital el general Echagüe, con objeto de estudiar la instalación en este polígono militar de un campo de aviación.

Logroño

Por imprudencia

En el pueblo de «Ventas Blancas», ocurrió una desgracia al vecino Abdón Jácora Fernández, de diez y nueve años.

Hallábase éste en un corral de las afueras del pueblo, examinando una pistola «browing» en compañía de su amigo Basilio Traperero Lázaro, cuando el arma se disparó produciendo a Basilio una herida de suma gravedad en el pecho.

Incendio

El monte «Gatuz» de la jurisdicción de Quel, se inició un incendio, el cual se propagó al monte próximo «Ordogo», quemándose gran extensión de terreno.

León

Reyerta

En el pueblo de Cerezal ocurrió una reyerta entre varios vecinos, a consecuencia de la cual resultó muerto el obrero Miguel Madera y heridos otros dos, llamados Venancio y Toribio Rodríguez.

Astorga

El mercado

Con numerosa concurrencia se celebró ayer el mercado de esta ciudad.

Rigieron las siguientes cotizaciones: Trigo, 88 reales fanega; barbilla, 84; centeno, 72; patatas, a 2 y 2,50 los 11,50 kilos; los huevos que empezaron a venderse a 2,25 docena, llegaron a cotizarse a 2,45.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

La sesión de ayer

Preside el señor González Salamanca y asisten los señores Zúñiga, Herrero, Well, Riesco, San Martín y del Barrio.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada. (Entra el señor García Combarros.)

Se da cuenta de la ley de prórroga de los Presupuestos del Estado y Real decreto de recursos contra la formación de las listas electorales, publicadas en las Gacetas.

El Ayuntamiento se da por enterado. Don Matías Corcovado del Barrio, renuncia a su plaza de vigilante de arbitrios, en escrito dirigido al Ayuntamiento.

Se acuerda quedar enterado y que se provea la plaza, colocando al número 1 de los empleados excedentes.

Don Ricardo Ramos, también vigilante del resguardo, presenta otro escrito al Ayuntamiento en análogo sentido que el anterior.

Se acuerda lo mismo. El señor administrador de contribuciones participa al Ayuntamiento el nuevo líquido imponible que corresponde al edificio Casa de la Tierra.

Se acuerda dar su conformidad. Don Rafael Astorga, pide su baja del padrón de vecinos.

Se le concede. La secretaria presenta los extractos de sesiones del mes de Agosto.

Se aprueban. Por la alcaldía se participa que por haber sido negada por esta administración de contribuciones la excepción del pago de la contribución industrial a la corrida de toros patrocinada por el Ayuntamiento, a beneficio del asilo de Santi Spiritus, ha solicitado de dicho señor administrador el alta de dicha contribución para poder recurrir en alzada ante el Delegado de Hacienda.

Se aprueba la conducta del Alcalde. El mismo señor administrador comunica la excepción del pago de la contribución territorial, concedida por el subsecretario de Hacienda a varios terrenos del Ayuntamiento.

La corporación se da por enterada. El Presidente de la cofradía de la virgen de la Fuencisla da gracias al Ayuntamiento por los cultos de la novena que se ha servido contestar.

Se acuerda proceder en este asunto como en años anteriores. Se da cuenta de una moción por escrito, presentada por el concejal señor del Barrio, para que sin pérdida de momento el Ayuntamiento acuerda la forma o medio de legalizar y mejorar la situación económica del mismo, restableciendo el impuesto de consumos.

El señor del Barrio, defiende su moción. El señor González Salamanca, contesta proponiendo que pase la moción a la Comisión de Hacienda para su estudio.

El señor Zúñiga, requiere para que la Comisión correspondiente se reúna y estudie la formación de Presupuestos, por considerar esta la labor más urgente y necesaria del Ayuntamiento, en estos momentos.

El señor San Martín, opina que la Comisión de presupuestos no podrá hacer nada útil, si la Comisión de Hacienda no le entrega un proyecto estudiado y con las verdaderas cifras de los ingresos.

Participa que el guarda de cacería Felipe Herrero, no podía continuar sus servicios por los muchos disgustos sufridos en él y ha pedido se le releve, por lo que propone se le nombre barrero en la vacante que existe y a Pedro Gómez Sastre, se le designe para ocupar la vacante de guarda de cacería.

Así se acuerda. El señor del Barrio, pide a la presidencia aclare las palabras pronunciadas en anteriores sesiones respecto a su persona y diga si en alguna ocasión le ha pedido algo en contra de los intereses del Ayuntamiento o que puedan denigrar a éste.

El Alcalde contesta que el concejal señor del Barrio, no ha hecho nunca tales peticiones.

El señor García Combarros, también pide análogos explicaciones al Alcalde. El señor González Salamanca, contesta que no habiendo concurrido nunca a su despacho, mal podía pedirle nada molesto ni contrario a los intereses municipales.

El señor Riesco, pide que a los que no tienen alcantarilla no se les cobre el impuesto.

Contesta el Alcalde que habiendo dos instancias presentadas sobre este asunto se resolverán, y en su día dará cuenta; y con respecto a las denuncias presentadas por el concejal señor García Combarros, en anterior sesión, de cantidades que por este arbitrio se querían cobrar demás a D. Sotero López y don Juan Lázaro, los interesados le informaron mal, pues dichos recibos no eran por una sola casa, sino por las de su propiedad y otras varias que administran.

El señor García Combarros manifiesta que al señor López le han enseñado un solo recibo por 72 pesetas, y por tanto que al defender este asunto, lo hizo de la mejor buena fé y una de dos, o el señor López le ha engañado y tiene por tanto la culpa o el agente ejecutivo es el culpable al extender un solo recibo.

El señor del Barrio participa que en las mediciones realizadas por el técnico en la calle de los Cañuelos se ha procedido erróneamente y que existen algunas casas que no tienen alcantarillado y por tanto no deben satisfacer el arbitrio.

Pregunta cuantos depósitos de vinos están funcionando en la capital. También se ocupa del mal aspecto que presenta el solar de la calle de Melitón Martín, perteneciente a los herederos del señor Ochoa. Pide igualmente que se provea la plaza de auxiliar de matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios.

El señor Zúñiga contesta que no se ha previsto en el curso anterior por no ser necesaria, pero que si en el año actual lo fuera, se proveerá.

El señor del Barrio ruega a la alcaldía que se active los nombramientos de alguaciles y ordenanzas del Ayuntamiento; y en vista de los datos facilitados por el oficial del Negociado, protesta de la autorización concedida a los propietarios de los depósitos de vinos, que a su juicio no lo ha sido con arreglo a la ley y pide que venga a la resolución del Ayuntamiento.

El señor Well dice, que la comisión se ha limitado a informar al Alcalde sobre la concesión o no de los depósitos. (Se promueve un incidente entre los señores Well, García Combarros y del Barrio que corta la presidencia.)

Pregunta el señor del Barrio si han sido tasados los huevos a 1,80. por la Junta de subsistencias y si ha sido publicada dicha tasa en el Boletín Oficial.

La contaduría presenta el estado de fondos con una existencia de 3.152,18 pesetas.

Comentarios sin intención
El primero que acende a la mente del cronista es la tranquilidad de conducta, y la calificamos así porque de alguna manera hay que calificarla, de los señores concejales que no asisten a las sesiones y tampoco se molestan en notificar al señor Alcalde y a sus pacientes compañeros las poderosas razones, los quehaceres inaplazables, urgentísimos, que les prohibieron, con gran sentimiento por su parte, desde luego, el acudir puntualmente a las sesiones a la Comisión, para cumplir los sacralísimos deberes del cargo, por los que lucharon con tanto afán y que pasadas esas percutorias e inaplazables ocupaciones cumplirán.

¡Malditas ocupaciones! Y entonces participarán el Alcalde y a sus pacientes compañeros las inaplazables y urgentes ocupaciones que les vedaron el gusto de acompañarles en los trabajos municipales!!

El señor del Barrio ha presentado una moción excitando el celo de sus compañeros para normalizar la situación económica del Ayuntamiento, que él cree que aunque mala no es desesperada, y propone el restablecimiento del impuesto de consumos.

¿De veras cree su señoría que la situación económica del Ayuntamiento es mala?

La moción es un primor de buena letra y de buena intención

Por ambas cosas felicitamos al señor del Barrio pero... ya verá como las perentorias e inaplazables ocupaciones impiden a las distintas Comisiones reunirse y trabajar...

¡Malditas ocupaciones!

E. M. C.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 20

Santos Agapito, papa y confesor y Eustaquio y sus compañeros, mártires.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA. Da principio el solemne novenario anual en honor de nuestra excelsa patrona, con los siguientes cultos. A las seis de la tarde (hora oficial) se expondrá a la Divina Majestad, rezándose la estación mayor con el Rosario, a continuación se hará la novena con sermón a cargo todos los días del reverendo padre Angel Gallego, Guardián del convento de reverendos padres franciscanos de esta ciudad, y por último gozos, reserva y la salve cantada repetida por el pueblo.

EN LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO. Iglesia de San Sebastián. A las siete de la tarde, continuará el solemne Quinario a la Impresión de las Llagas de San Francisco, con exposición del Santísimo Sacramento.

EN CORPUS CHRISTI. De siete a ocho de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL. A las siete y cuarto de la tarde, el rosario.

EN LAS DOMINICAS Y EN LAS PARROQUIAS. Al anochecer, el Santo Rosario y en algunos templos salve cantada.

DIA 21

Domingo. — Cultos matutinos

EN LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO. A las ocho y media de la mañana misa de comunión general y a las diez y media, la solemne sacramental.

La rifa de muñecas

Han remitido últimamente muñecas y objetos para la Tómbola, las señoras y señores siguientes:

MUÑECAS

Señoritas de Antonio y de la Colonia Veraniega de la Granja, la Marquesa de Jura Real, Marquesa de Somosanecho, señorita Beltrán de Lís, señora de Retortillo, Marquesa de Retortillo, Marquesa de Villamanrique, Sra. de Armenteras, señorita María Luisa Armenteras, señora Condesa de Grove, D.^a María Luisa R. de Toro de Méndez Vigo, doña Rafaela Llorens, Condesa de Villaverde la Alta, D.^a María Rosa Alos, señora de Roldán, Duquesa de Baena, D.^a Pilar Estalella, Sra. Condesa Viuda de los Villares, D.^a Manuela Errazú de Gotena, D.^a Sofía Escobar, D.^a Elena Blanco de Mata, D.^a Josefa Estalella de Mata, doña Margarita Coella, D.^a Ernestina Michells, D.^a Carmen Alos, María Teresa Estalella, María Mata de Cabannes, D.^a María Saavedra, D.^a Rita Coello, Carmen Coello, D.^a Juana Pérez del Pulgar, Marquesa de López Ballo, D.^a Soledad Corral, doña María Jordán, María Ana Barrio de Gómez Rodulfo, D.^a Rosa L. de Bauer, doña María Llorens, Margarita Llorens, María L. de Ceballos, Carmen L. de Ceballos, Dolores Millán de la Vega, D.^a Ernestina Morán de Laredo, Feliciano Díaz Ajero, María Petra Díaz Ajero, D.^a Llorens de Ibarreta, D.^a Dolores Mínguez de Chicharis, D.^a María Chicheris, D.^a Dolores Chicheris, marquesa viuda de Salas; señoritas de Bonafox, Sra. D.^a Carmen Valera de Serrac, señoritas de Tobar Cabrera, señoritas de Ceballos, marquesa de Valdefuentes, doña María Mercedes Caballero Echagüe.

OBJETOS

Jorge Zurdo, un reloj; A. Margareto, cuatro botellas licor; ingeniero jefe del Catastro, dos anforas; A. Leal, ingeniero agrónomo, un centro; Fermín Bausa, una tarta.

SE TRASPASA LA FARMACIA DE Fuentepelayo. Para informes y tratar, con don Agustín Sanz, en el mismo pueblo.

"La Tierra de Segovia," 5 céntimos número

Academia especial preparatoria

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

DIRIGIDA POR

- | | |
|--|--|
| D. Pablo de Pablos de Lucas (oficial primero dirección general.) | D. Blas Sánchez de Neyra (oficial primero dirección general.) |
| D. Gerardo Barba Ortíz (oficial tercero dirección general.) | D. Pedro Sánchez de Neyra (oficial tercero de la Caja Postal.) |

Profesores además del CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL agregado a la Escuela Superior de Comercio :—: Exitos reconocidos en oposiciones anteriores :—: El número UNO de la última celebrada :—: Profesorado técnico :—: Espaciosas clases :—: Al lado de la GRAN VIA :—: Pidanse detalles de la próxima convocatoria con más de mil plazas a la Secretaria de la Academia

Honorarios, 35 pesetas.—Horas de matrícula, de tres a ocho

Desengaño, 21, pral.—MADRID—(Esquina a Red de San Luis)

LA VIDA EN LA CIUDAD

Teatro Juan Bravo

Hoy sábado, a las siete de la tarde y a las diez de la noche, se celebrarán dos escogidas funciones en el Teatro Juan Bravo, por la compañía de García Ortega.

En la de las siete, (quinta de abono) se representará la hermosa comedia en tres actos, de D. José Giacosa, traducida del italiano por D. Luis Parés, titulada *Tristes amores*.

En la de las diez de la noche, (popular), se pondrá nuevamente en escena, la sin rival comedia dramática en tres actos, *El ladrón*, original de Henri Bernstein, y en la que tanto se distinguen los intérpretes de ella.

Los precios para la primera o sea la sección de las siete, serán los de costumbre y para la de las diez, los de función popular, en extremo reducidos, pues la butaca costará 1'30, incluidos todos los impuestos.

Sección administrativa de primera enseñanza

Por la Sección administrativa de Segovia y en virtud de concurso de interinos, han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas que se mencionan, los señores siguientes:

Don Salustiano de la Fuente Rodríguez, de Tenzuela (Pelayos), don Bonifacio Cerezo de Grado, de Martín Muñoz de la Dehesa, don Sebastián Granada González, de Aldealengua de Santa María; don Miguel Domínguez Sousa, de Torrubuelo; don Rafael Montes Trapeiro, de Miguel Ibáñez; don Eugenio Rodríguez y Acampo, de La Velilla (Pedraza); don Emilio Villarroya, de Valdevarnés; don Esteban Rivero Rodríguez, de Añe.

—):—

Por renuncia de la maestra que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de maestra sustituta de la escuela de Castroserna de Arriba.

—):—

Han sido nombrados directores de las escuelas graduadas de Piedrabuena (Ciudad Real) y Orgañaz (Lérida), los maestros de esta provincia, don Benigno Domingo Llorente y don Pío Arturo García, que servían las escuelas de Sepúlveda y Hontoria, respectivamente.

LA VIDA MILITAR

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra, publica las siguientes disposiciones que pueden interesar a nuestros lectores:

Artillería

Concediendo 500 pesetas anuales de gratificación a don José Gomá y Armijo, comandante de Artillería, con destino en el Parque de Segovia.

—Anunciando una vacante de comandante profesor que existe en la Academia de Artillería y

—Concediendo el cambio de residencia para Madrid, al comandante de la escala de reserva don Hipólito Villa.

AL REGRESO DEL VERANEO

Si quieres que tu señora te reciba placentera, tus hijas con gran cariño y hasta con mimo tu suegra... no te olvides de llevarles unas cajas de LA ESTRELLA

Estas artísticas cajas del exquisito café de LA ESTRELLA, son el mejor regalo que los veraneantes pueden llevar a la familia. De venta en los principales establecimientos.

Ecós y vida de sociedad

Efecto de las lluvias

Las persistentes lluvias de estos días han producido grandes desperfectos en los locales que ocupa el Instituto general y técnico, habiéndose desplomado el cielo raso de algunas clases, a causa de hallarse completamente desmontada la techumbre del edificio.

Uno de estos días se reunirá el claustro de Profesores, fin de determinar donde pueden ser dadas las clases, en el curso que está a punto de comenzar y el local en que han de celebrarse los próximos exámenes.

Ayuntamiento

Con el fin de evitar responsabilidades a los vecinos de esta capital a quienes afecte, el señor alcalde nos ruega hagamos público que los poseedores de cereales y patatas que aun no hubieran presentado los declaraciones juradas de existencias, deben realizarlo en los días que restan de la semana actual, pues en la próxima se remitirán al Gobierno civil las declaraciones que obren en este Ayuntamiento.

Misa de privilegio

Ayer a las diez se ha celebrado en la iglesia de San Millán con una numerosa concurrencia, la misa de privilegio por el alma de la señorita Rosario Gila (q. e. p. d.).

Juzgado municipal

Ayer se ha inscrito en el registro civil las partidas de defunción de Isidra Gómez Muñoz, de cuatro meses; Gonzalo Cañas Redondo, de nueve meses y Claudio García Pérez, de 72 años, soltera.

Nacimientos, ninguno.
Matrimonios, ninguno.

Dimisiones

El vigilante nocturno de este Municipio D. Esteban Bernardo, ha presentado la dimisión de su cargo.

También la ha presentado el vigilante de arbitrios municipales D. Ricardo Ramos.

Nuevo auxiliar de contribuciones

Por el recaudador de contribuciones de la zona de Valverde, D. Avelino Escorial, ha sido nombrado auxiliar de dicha recaudación, nuestro buen amigo el industrial de esta población D. Cipriano Allas.

Ehonorabuena.

De paso

En el correo de Santander pasó ayer con dirección a Madrid el diputado a Cortes señor conde de Santa Engracia, siendo saludado en esta estación del ferrocarril por su particular amigo el alcalde de esta capital señor González Salamanca.

Hallazgo

Se halla depositado en nuestra Administración un ejemplar de la Geografía inglesa, editada por George Gills de la serie de libros publicados por la Universidad de Oxford y Cambridge, para los alumnos del preparatorio y de la segunda escuela.

La señorita dueña del libro puede desde luego recogerlo.

SUBASTA

Por acuerdo del consejo de familia y con la rebaja del veinticinco por ciento de su primitiva tasación, se vende la casa sita en esta ciudad, calle de Cervantes número 6, mediante subasta que tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo a la hora oficial de las doce en la notaría del que suscribe, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia, 19 de Septiembre de 1919.—
Angel Rodríguez de Arce,

Catorcenilla

Hoy dan principio las fiestas que anualmente se celebran, conmemorando la catorcenilla de Santa Columba y que consistirán en una verbena que se celebrará esta noche a las diez, en «El Paraíso», y en bailes de sala que tendrán lugar en el citado salón, durante los días 21, 22 y 23 de este mes, a las nueve y media de la noche.

Viajeros

Han salido para Madrid, después de pasar la temporada veraniega entre nosotros, nuestros queridos amigos y colaboradores, los señores de Brouta.

Dichos señores nos ruegan les despedamos de los numerosos amigos con que cuentan en esta Ciudad, ya que la premura del tiempo les ha impedido realizarlo personalmente.

Ha llegado de Bilbao nuestro amigo y paisano D. Mariano Portabales, comerciante de aquella capital.

Ha regresado de Madrid el profesor mercantil, nuestro amigo D. Frutos Manzanares.

También ha regresado de la Corte, nuestro muy querido amigo el exdirector general de los registros y actual director del Instituto General y Técnico D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Igualmente ha regresado el catedrático de la Escuela Normal de maestros D. Cesario Dueñas, después de pasar las vacaciones del estío con su familia.

Ha salido para Madrid, después de permanecer unos días entre nosotros con motivo de los Juegos florales humorísticos, el inspirado poeta y autor dramático D. José Rincón Lazcano.

Instituto general y técnico

Cuadro de tribunales y fechas de los exámenes de las diferentes asignaturas.

Ingreso, día 22 de Septiembre.—Tribunal: don Julio Juan Blanquer y don Alejandro F. Recalde.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, día 23; Aritmética, 24; Geometría, 25; Álgebra y Trigonometría, 25. Tribunal, don Julián S. Blanz, don Julio Juan Blanquer y don Alejandro Llorente.

Física, día 22; Fisiología e Higiene, 22; Historia Natural, 23; Agricultura, 23; Química, 24. Tribunal, don Juan Gabilán, don Agustín Moreno y don Andrés León Maroto.

Gramática castellana, 22. Tribunal don Gregorio Bernabé Pedrazuela y don Ricardo Riesco.

Latín (primer curso), 23; Latín (segundo curso), 24; Psicología y Lógica, 25; Ética y Rudimentos de Derecho Usual, 25; Tribunal, don Gregorio B. Pedrazuela, don Moisés Sánchez Barrado y don Timoteo de Antonio.

Preceptiva Literaria, 24; Historia Literaria, 24. Tribunal, señores Pedrazuela y de Antonio.

Geografía general y de Europa, 23; Geografía especial de España, 24.

Historia de España, 24; historia universal, 25; Francés (primer curso), 25; Francés (segundo curso), 25. Tribunal, señor Riesco.

Caligrafía, 22; Dibujo (dos cursos), 22. Tribunal, don Julián S. Blanz, don Pedro B. de Quirós y don Florentino Soria.

Gimnasia (dos cursos), 23; profesor, don Miguel Rodríguez Redondo.

Religión (tres cursos), 22. Tribunal, señores Pedrazuela, Recalde y Riesco.

Algunos Tribunales de letras los publicamos incompletos, por no haberse designado todavía, a los catedráticos que han de sustituir a don Damián Colomé y a don Luis Arnáiz, jubilado y trasladado respectivamente, en fecha reciente.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El gobernador, señor Llasera, nos ha manifestado que ayer, a las diez, se reunió la Junta provincial de Subsistencias, adoptando importantes acuerdos.

Añadió que había impuesto a Mariano Alvaro, vecino de un pueblo de esta provincia, una multa de 500 pesetas, la cual ya ha hecho efectiva, por intentar exportar artículos de consumo sin autorización pare ello, habiendo cedido espontáneamente el multado seis mil huevos para ser vendidos al precio de 1,85 docena y seis fanegas de garbanzos, prometiendo que en breve cederá otros seis mil huevos en iguales condiciones.

Los compradores, provistos de volantes gubernativos, pueden adquirir huevos cada tercer día en cantidad de una docena o menos, al precio de 1,85 en el local de la Cooperativa de funcionarios.

Desde hoy pueden adquirirse en la Cooperativa de empleados, garbanzos al precio de cincuenta céntimos kilo, siendo preciso para ello presentar el volante de compra y la cédula personal del adquirente, no teniendo derecho a efectuar compra de esos garbanzos más que los jornaleros y las viudas que posean cédula de 11.ª clase.

El señor Llasera está estudiando el medio de crear una expenduría de artículos de primera necesidad a precios reducidos, a cuyo fin creará un Patronato formado por personas de relieve en la población, que funcionará independientemente, bajo la dirección del señor gobernador y la Junta de subsistencias.

Que el señor Burgos (don Feliciano), a instancias del gobernador, había ofrecido gestionar de los ganaderos de la provincia, la cesión de un cordero diario a precio económico para que pudiera ser vendido en buenas condiciones a la clase jornalera.

Que análogo ofrecimiento habían formulado varios ganaderos, habiendo interesado del señor alcalde le proporcionase algún terreno de la propiedad del Ayuntamiento en que pueda pastar el ganado que se ceda con dicho fin, así como personal para su vigilancia y cuidado.

Que deseaba hacer constar que no ha entrado nunca en el ánimo del gobernador perjudicar al comercio de Segovia con la adopción de las medidas que viene poniendo en práctica en relación con las subsistencias, sino que lo único que pretende es que las clases menos acomodadas puedan adquirir los principales artículos de consumo en las mejores condiciones posibles, limitándose a esas clases la expendición de subsistencias a bajo precio.

Y por último, que con el importe de las multas que se vayan imponiendo, tiene el propósito de adquirir artículos de primera necesidad para que sean expendidos, como antes se dice, a la clase jornalera, en condiciones beneficiosas para ella.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

Hasta las doce de la mañana del día 28 del mes actual, se admiten proposiciones en las oficinas de esta Administración Patrimonial para la contratación por el tiempo de trece años del aprovechamiento de las leñas carboneables que existan en los trece tramos de cortas en que se hallan divididos las matas robledales de estos reales montes, así como el suministro en igual período de tiempo de las leñas necesarias para las atenciones del Real Patrimonio, bajo los tipos y condiciones formulados por el señor ingeniero de Montes de la Real Casa en el plan de aprovechamientos aprobado por la excelentísima intendencia que se encuentran de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso a 18 de Septiembre de 1919.—El administrador, *Baldomero Cabrera*.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22 pesetas fanega.
Cebada, 11,50 ídem.
Centeno, 16 ídem.
Algarroba, 17 ídem.
Avena, 8 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 10 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 21 pesetas fanega.
Cebada, 10 ídem.
Centeno, 15 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22 pesetas fanega.
Cebada, 10,25 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.
Garbanzos, de 24 a 40 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21 pesetas fanega.
Cebada, 10,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

VILLACASTIN

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 10,75 ídem.
Centeno, 15 ídem.

VALSECA

Trigo, 22 pesetas fanega.
Cebada, 11 ídem.
Centeno, 16 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 21,75 pesetas fanega.
Cebada, 10 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.
Garbanzos, 25 a 45 pesetas fanega, según clases.

ESCALONA

Trigo, 21,75 pesetas fanega.
Cebada, 10 ídem.
Centeno, 15,75 ídem.

YANGUAS

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 10,50 ídem.
Centeno, 16 ídem.

En el resto de España

VALLADOLID

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

ZAMORA

Trigo, 21 pesetas fanega.

BURGOS

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,75 ídem.

Los campos en esta provincia, se hallan en excelentes condiciones para la siembra, por efecto de las últimas lluvias.

La impresión dominante en los mercados de granos de toda España, es de una gran desanimación por el retraimiento que existe, tanto en los que compran como en los que venden.

En la noche del lunes

Se perdió un abrigo blanco, de niño, en el trayecto de la plaza Mayor al Azoguejo.

Quien lo entregue en esta administración, será gratificado.

LA BOLSA

Cotización del día 18

Fondos públicos.
4 por 100 interior

Serie F	77,50
D	78,75
A	78,50
G y H	78,50
Fin del corriente	00,00
próximo	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F	00,00
D	88,60
A	88,60

4 por 100 amortizable.

Serie E	00,00
A	90,50

5 por 100 amortizable.

Serie F	97,80
C	98,00
A	98,00

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F	00,00
C	97,50
A	97,50

Obligaciones del Tesoro 4 75 B... 97,25

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0	104,40
5 0/0	105,90

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España	000,00
Banco de España	524,00
Tabacos	315,00
Banco Hipotecario	000,00
Idem Hispano Americano	360,00
Idem Español de Crédito	161,00
Azucareras preferentes	98,50
Idem ordinarias	45,50
Explosivos	000,00
Felgueras	103,00
M. Z. A.	276,00
Norte de España	261,50

Cambio internacional

Francos	59,70
Libras	22,09
Dólares	5,28
Marcos	18,35

LA HERNIA

se cura sin operación con los



Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación radical en la mayoría de los casos con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPLASTOS NOTTON.

Gran premio y medalla de oro en la Exposición Internacional de Progreso Moderno de París, de 1915

J. NOTTON

—Cirujano especialista en— hernias

MONTERA, 8 MADRID

AVISO: Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, del 15 al 30, el señor Notton recibirá en

SEGOVIA, Daoiz, 25

de diez a una y de tres a cinco FESTIVOS: de diez a doce. GRATIS: los martes por la mañana EN MADRID: del 1 al 10. Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

COMUNICACIONES DE CORREOS

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.
Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.
Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.
Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 18,30 y llega a las 22,40.
Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.
Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.
Hasta nuevo aviso, este tren no admite viajeros para Segovia.

Trenes rápidos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Ha quedado montado el servicio de los trenes rápidos siguientes:
Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9, llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19; llegando a Irún a las 20,51.
Rápido número 10.—Sale de Irún a las 8,40; llega a las 18,52 a Segovia y sale a las 18,59 para llegar a Madrid a las 21 y 10.

Trenes expresos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las 21, llega a Segovia a las 23,44 y sale a las 23,59; llegando a Irún a las 11,26.
Expreso número 4.—Sale de Irún a las 20,55; llega a Segovia a las 8,18 y sale a las 8,30; llegando a Madrid a las 11.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CÍRCULO de la Unión Mercantil e Industrial

ANUNCIO

La Junta Directiva de mi presidencia, ha acordado que a partir del día 19 de Septiembre del actual, quede abierta la matrícula, en la Secretaría de este Círculo, para las clases que tiene establecidas de Aritmética, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía y Taquigrafía, cuya matrícula se cerrará el día 27 de este mes, celebrándose la apertura del próximo curso el día 1.º de Octubre.

Las condiciones para optar a la matrícula de las clases de referencia, serán las de ser hijo de socio de este Círculo o dependiente de una casa comercial cuyo jefe pertenezca a esta entidad o a la Cámara de Comercio, y contar más de 14 años de edad. Segovia 18 de Septiembre de 1919. —El Presidente, P. Guajardo.

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.
Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, deengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.
Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernuy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

¡ATENCIÓN!

La tienda de ultramarinos de Samuel González, ofrece al público en general un gran surtido de licores de todas las marcas a precios increíbles.

Plaza Mayor núm. 14
TELEFONO, 185

COCINERA

Se desea que sepa sus obligaciones y coser en blanco, para finalizar la temporada de verano en Segovia, pudiendo continuar luego en Madrid.

En la administración de este periódico, informarán.

BAR ALEGRIA

Desde hoy se ponen a la venta, como en años anteriores, las acreditadas ensaimadas y torteles de LA MALBORQUINA, de Madrid, que se reciben diariamente.

Sociedad nacional de abonos

Abonos químicos a base de "Grafito"

PARA LA ACTUAL TEMPORADA DE SIEMBRA CON 10 POR 100 DE ECONOMIA NACIONAL

Fórmula tipo A		Fórmula tipo B	
Grafito.....	13 15	Grafito.....	13 15
Acido sulfúrico.....	50 55	Acido sulfúrico.....	50 55
Sulfato de cal.....	80 85	Sulfato de potasa.....	18 20
Superfosfato.....	16 18	Sulfato de cal.....	80 85

Habiendo sido nombrado representante para esta provincia don José R. Mesa, pone en conocimiento de los LABRADORES que tiene a la disposición de los mismos CUATRO VAGONES para vender en partidas sueltas a TREINTA Y DOS pesetas los CIENTO kilos.

Plaza del Conde de Cheste, 5 (antiguo Instituto)

SEGOVIA

PÍDANSE CUANTAS NOTICIAS SE DESEEN PARA LA APLICACION DE LOS MISMOS

COLEGIO DEL SACRADO CORAZON DE JESUS

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA

PLAZUELA DE SAN MARTIN, 5

Este nuevo colegio cuenta con profesorado escogido, local céntrico y ajustado a todos los requisitos pedagógicos. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. El cuadro de Enseñanza comprende los siguientes secciones: Primera enseñanza.—Estudio del grado de bachiller.—Ingreso en las academias militares.—Clases particulares.—Idiomas.

PARA MÁS INFORMES, SOLICÍTENSE REGLAMENTOS
La correspondencia al hermano director, calle del Seminario número 4

ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.

Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA
CERVANTES 6 SEGOVIA

Chocolates

superiores, elaborados a brazo, bien conocidos del público en general.

LA CONFIANZA

CERVANTES, 6, SEGOVIA

LA CONCEPCION TRASPASO

PRESENTAMOS LOS ULTIMOS MODELOS EN MUÑECAS PROPIOS PARA EL CONCURSO:

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Se traspasa la tienda de vinos de don Cipriano Allas, Herrería, 12, una de las más antiguas y acreditadas de esta población.

Para informes, precio, condiciones y demás, dirigirse a su dueño en la misma.

NUEVA CARBONERIA

LA SEGOVIANA

Con este título, ha dado comienzo sus ventas al público el día 8 del actual, el nuevo establecimiento de carbones vegetales de roble y encina, rigiendo los siguientes precios:

PTAS.
los
11,50 kilog.

Carbón mezcla de roble y encina 2'15
Menudo 1'50
Ceisco 1'25

DIRIJANSE TODOS LOS PEDIDOS AL ESTABLECIMIENTO VICTORIA NUMERO 1 (SEGOVIA)

JABÓN "LEO,"

¡ES EL MEJOR!

¡EL MAS ECONOMICO.

¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomendada para todo uso doméstico este

JABÓN EXTRA

de HIJOS DE BORREGON.

Casa de baños

San Francisco 23



PLAZA DEL CORPUS, 10
TELEFONO, 116

JUANITO



TEJIDOS, PAÑOS Y NOVEDADES
LA MEJOR CASA Y MAS SURTIDA

PLAZA MAYOR, 14

SEGOVIA

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

Dos notas trágicas

Accidente de aviación.--Dos capitanes muertos.--Naufragio del Valbanera.
Conferencia del Rey con Sánchez Toca.--Consejo de ministros.

Medidas de rigor en Barcelona

El presidente en Palacio

El jefe del Gobierno acudió esta mañana a las once a despachar con S. M. el Rey.

Al saludarle los periodistas díjoles que el despacho sería más largo que de costumbre, por que hacía mucho tiempo que no se entrevistaba con el Soberano, y no era lo mismo hablar por teléfono que hacerlo vis a vis.

Cerca de hora y media duró la entrevista con el Monarca, y al salir el Sr. Sánchez de Toca fué preguntado por los periodistas acerca de si había leído las declaraciones del Conde de Romanones.

—Si; anoche—contestó el presidente.

—¿Y que le han parecido?

—Parece que son juiciosas—contestó el señor Sánchez de Toca—Ahora veremos como le aquilatan el juicio las izquierdas.

Después dijo que el Consejo en Palacio será mañana, a las once, y se despidió de los reporteros, montando en el automóvil.

Consejo de ministros A la entrada

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Sánchez de Toca que al entrar manifestó a los periodistas, que en el Consejo no se trataría de Presupuestos a no ser que incidentalmente algún ministro se refiriera a tal asunto.

Ocupándose de los atentados de Barcelona dijo, que eran obra de los antiguos ácratas, que no se conformaban con la situación actual en Barcelona, pero no de los sindicalistas, y prueba de ello es el manifiesto que estos han dirigido al pueblo de Barcelona.

El ministro de Marina dijo que de la huelga de marinos mercantes no tenía buenas impresiones, y que lamentaba esta situación, que tantos perjuicios ocasionaba al comercio y la industria. Que las empresas navieras daban a los huelguistas la parti-

cipación del 10 por 100 en los beneficios del valor de los buques, ascendiendo este 10 por 100 a la respetable suma de un millón cincuenta mil pesetas.

El ministro de la Gobernación llevaba expedientes, entre ellos el de habilitación de un crédito extraordinario para el aumento en Barcelona de 500 hombres en el cuerpo de Seguridad.

El de la Guerra también expedientes de adquisición de terrenos para cuarteles y compras de material de guerra para Marruecos.

El de Instrucción pública, manifestó que en el presupuesto de su departamento, introducía una modificación grata para los periodistas, la consignación del crédito necesario para el establecimiento de una escuela de periodismo, para lo cual se pondría al habla con D. Miguel Moya a fin de rendir un tributo de admiración al ilustre periodista Julio Burel.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba las reformas de algunos artículos del Código de Comercio, que tratan del registro mercantil.

El de Estado, las reformas necesarias en el cuerpo diplomático para adaptarle a las modificaciones sufridas en los países europeos por la guerra.

También manifestó que mañana marchará a San Sebastián.

A la salida

Después de las ocho de la noche, terminó el Consejo, y el ministro de la Gobernación, fué como siempre, el encargado de comunicar a los periodistas lo que se había tratado.

Dijo: Que el ministro de Fomento trató de las indemnizaciones que piden los obreros que piensan ir a trabajar a los ferrocarriles transpirenaicos; también se ocupó de los problemas ferroviarios que crean las reclamaciones de los encargados de los ferrocarriles secundarios y económicos, en vias de ejecución.

Fué aprobada la ponencia presentada por el ministro de Gracia y Justicia reformando algunos artículos del Código de Comercio relativos al Registro Mercantil.

Igualmente se aprobaron varios expedientes de Abastecimientos y de Guerra.

El señor Burgos Mazo dió cuenta a sus compañeros del estado en toda España de los conflictos sociales, y sometió a su aprobación los expedientes de aumento de guardia civil para toda España y de 500 hombres más en el cuerpo de Seguridad de Barcelona.

Los ministros negaron el rumor que había circulado de haberse cometido un atentado, contra el gobernador civil de Barcelona.

Accidente de aviación

A las once y media de la mañana ha ocurrido en el aeródromo de Cuatro Vientos otro sensible accidente.

El capitán D. Antonio Rocha Muñoz, piloto aviador, se elevó a las nueve y media de la mañana en un aeroplano «Morán» de 12 metros, con motor de 80 caballos de fuerza, llevando como observador al capitán en prácticas de aviación, D. José Navarro.

Después de verificar algunos vuelos notables, al intentar un viraje, observaron algunos oficiales y soldados que se hallaban en el aeródromo, que el aparato se inclinaba de un lado, terminando por caer a tierra, desde una altura de 30 metros, próximamente.

Acudieron rápidamente los citados oficiales y soldados, encontrando en las mismas lindes del campo de aviación una masa informe, compuesta de los cuerpos de los dos capitanes y el aparato completamente destruido.

El capitán Rocha había fallecido, pero su compañero presentaba una profunda herida en la sien izquierda y todavía respiraba, fué requerido un sacerdote que pasaba por aquellos sitios, camino del cerro de los Angeles, y le prestó los auxilios espirituales; trasladado al Hospital militar, falleció.

Las autoridades militares y el juez acudieron desde el primer momento ordenando el traslado del cadáver del Sr. Rocha al Hospital militar.

En la capilla de éste se dirán misas mañana desde primera hora, por los desgraciados capitanes, celebrándose los funerales a las nueve de la mañana y a las diez el entierro de estas nuevas víctimas de la aviación, en el cementerio de Carabanchel.

El Sr. Rocha tenía que haber acudido hoy al Hospital militar para sufrir un reconocimiento, y por no ha-

ber recibido el aviso a tiempo, marchó directamente al aerodromo de Cuatro Vientos.

De provincias

Naufragio del Valbanera

CÁDIZ 19.—Se acaba de recibir un telegrama de la Habana, en el que se confirma la pérdida total del «Valbanera».

Parece que una tromba de agua en volvió al transatlántico y lo arrastró rápidamente al fondo del mar.

Se desconocen detalles de la catástrofe.

El buque fué construido en los astilleros de Glasgow en 1916 y era de cinco mil toneladas y con casco de acero.

Fué bautizado con el nombre de «Valbanera» por la gran devoción que a dicha Virgen tiene la familia del naviero propietario don Antonio Martínez Pinillos.

El capitán que mandaba el barco era gaditano y perteneciente a una aristocrática familia, también eran de Cádiz muchos tripulantes y pasajeros que llevaba el barco.

El sentimiento por la pérdida del Valbanera es aquí muy grande.

De los conflictos sociales

BARCELONA 19.—El gobernador ha dicho a los periodistas que realizará toda clase de gestiones, y adoptará cuantas medidas juzgue necesarias, como registros, recogida de armas, cacheos, etc. etc. para evitar los atentados que se realizan; que ha ordenado la concentración del 21 tercio de la guardia civil, para distribuirla por las calles de Barcelona, y que será severísimo con los autores de estos atentados, que son una vergüenza en una población culta.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 19 de Septiembre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	77,65
Id. id.	» A.....	78,50
Id. exterior,	» E.....	88,45
Id. id.	» A.....	83,60
Id. amortizable,	» E.....	00,00
Id. id.	» A.....	90,50
5 Id. antiguo,	» E.....	97,75
Id. id.	» A.....	97,75
Acciones del Banco de España.....		524,00
Id. de tabacos.....		315,00
Cambios		
Francos sobre París.....		60,25
Libras Id. Londres.....		22,14

BARCELONA. — El mejor montado de la población. El más elegante y mejor situado. Esmerado servicio. Refrescos, chocolates, licores, aperitivos y fiambres.—Especialidad de la casa: **EL CAFE.—San Francisco. 4**

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR. 42

DIA 20

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la florentina
Merluza a la cazadora
Solomillo a la godal
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 20

Comida (de nueve en adelante)

Consommé italiana
Pescados fritos
Entrecot milanese
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42